

ANEXO V CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LIBROS DEL CURSO ACTUAL 2022-23

Todos los **alumnos de 1º, 2º y 3º ESO** que participen en el banco de libros, **tanto los que continúen en él como los de nueva incorporación, deberán entregar TODOS los libros del presente curso 2022-2023**, además de realizar los procedimientos indicados en el documento informativo.

Los **alumnos Becados** también deberán devolver los libros financiados con las ayudas, en las fechas establecidas.

Los **alumnos de 4º de ESO** que hayan pertenecido al banco de libros, deberán entregar al Instituto todo el lote de libros en perfectas condiciones de uso. En bachillerato no hay Sistema de banco de libros.

Los **alumnos de 6º de Primaria** deberán realizar el pago de cuota con el Instituto en las fechas establecidas, pero la inscripción de nueva alta y los libros los deberán entregar en el Colegio de donde procedan. Es el colegio quien da de alta a los alumnos nuevos.

Los **alumnos que repitan curso** no deben dejar los libros que puedan volver a utilizar en el curso escolar 2023-2024, pero tendrán que realizar todos los trámites en los plazos establecidos.

Los **alumnos nuevos procedentes de otros Centros que ya estaban inscritos en el banco de libros**, deberán realizar el pago de la cuota como usuario en nuestro instituto y dejar los libros antiguos en el Centro de donde procedan. En caso de ser nueva inscripción, ésta la deberá de haber entregado en su antiguo centro.

Los libros deberán ser entregados en perfectas condiciones de uso para que otro alumno los pueda utilizar:

- ✓ Con todas las hojas completas y bien encuadernadas.
- ✓ Sin dibujos o marcas.
- ✓ Sin estar subrayados.
- ✓ Las hojas no deberán estar manchadas.
- ✓ Sin forro y etiquetas, salvo las que formen parte del propio banco de libros (donde se indica el nº de lote).

Se podrá rechazar un ejemplar si no cumple alguna de estas condiciones y se deberá reponer en el plazo establecido por la Comisión del Banco de Libros para poder **entregar el lote completo**. De no ser así, se entenderá que el alumno renuncia a participar en el banco de libros y no recibirá el lote nuevo de libros, como tampoco podrá exigir la devolución de la cuota.

NO SE RECOGERÁN LIBROS ENTREGADOS FUERA DE LA FECHA ESTABLECIDA O QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.